



## Fondo para Pymes

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) ha lanzado el Fondo para Pymes 2025 "Ideas Powered for Business", una iniciativa diseñada para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la protección de sus activos de propiedad industrial.

### ¿Quiénes pueden beneficiarse?

Este programa está dirigido a pymes establecidas en la Unión Europea que cumplan con los siguientes criterios:

- ▶ Menos de 250 empleados.
- ▶ Volumen de negocios anual igual o inferior a 50 millones de euros, o un balance general anual que no exceda de 43 millones de euros.

Además, los trabajadores autónomos que acrediten su actividad económica mediante un certificado oficial y las fundaciones con menos del 25% de su capital en manos de entidades públicas, también pueden beneficiarse de estas.

### ¿Qué gastos son subvencionables?

ACTIVIDAD	GASTOS	COBERTURA	% REEMBOLSO
MARCAS Y DISEÑOS	Tasas de solicitud, clase, examen, registro, publicación y aplazamiento de la publicación.	Escala nacional, regional y europea	75% Hasta 700€
	Tasas de base de designación y de designación posterior.	Escala internacional	50% Hasta 700€
PATENTES	Tasas de solicitud, búsqueda y examen, concesión y publicación	Escala nacional	75% Hasta 1000€
	Tasas de presentación y búsqueda	Escala europea	75% Hasta 1000€
	Costes jurídicos de redacción y presentación de solicitud	Escala europea	50% Hasta 1500€
VARIEDADES VEGETALES	Presentación <i>online</i> y tasas de examen ante la OCVV	Escala europea	75% Hasta 1500€
IP SCAN	Diagnóstico previo en los países de las oficinas participantes.	Escala europea	50% Hasta 1500€

### Sobre BDO Abogados

Somos una firma de abogados internacional comprometida con ofrecer servicios de calidad y valor superior para impulsar el éxito de nuestros clientes en todo el mundo.

Adaptamos nuestro enfoque de trabajo, honorarios y equipos según las necesidades específicas que cada caso requiera, contando con una gran capacidad de recursos para abordar cualquier desafío legal con eficacia y eficiencia. Su éxito es nuestra prioridad.

*People helping people achieve their dreams.*

### Contacto



**Adolfo Soria**

Socio | Legal  
adolfo.soria@bdo.es



**Paula Sanchez**

Legal  
paula.sanchez@bdo.es

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)

### Plazo de solicitud y dotación del fondo

La convocatoria estará abierta hasta el 5 de diciembre de 2025, con una dotación total de 18 millones de euros. Dado que las solicitudes se tramitan en orden de recepción y los fondos son limitados, se recomienda realizar la solicitud lo antes posible.

En BDO entendemos la importancia de proteger los activos de propiedad industrial de su negocio. Nuestro equipo está preparado para asesorar en la preparación y tramitación de su solicitud al Fondo para Pymes 2025, asegurando que aproveche al máximo esta oportunidad. Acompañaremos en cada paso del proceso, desde la evaluación de sus necesidades hasta la obtención de las ayudas, garantizando un servicio personalizado y adaptado a las particularidades de su empresa.

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., una sociedad limitada española independiente, es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2025. Todos los derechos reservados. Publicado en España.